

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00.01.25

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR

Se comunica al público que la compañía AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR, aumento su capital en US\$ 298.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000640 de 12 de febrero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Ocho del Estatuto Social, referente a los Órganos de Gobierno y de Administración, de la siguiente manera:

"ARTICULO OCHO: ORGANOS DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General, órgano supremo de la Compañía y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General..."

El capital suscrito actual de US\$ 300.000,00 está dividido en 30.000 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 12 de febrero de 2007



Econ. Gilberto Novoa M..
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 155004
Tr. 01.1.06.000513